

1 2018-11-01-002-P03261 ESCRITURA DE CESION DE
2 PARTICIPACIONES DE LA Compañía
3 "TRANSPORTES VILCABAMBATURIS CIA.
4 LTDA.".....



5 OTORGA: JUAN LUIS LANCHE LOPEZ y
6 IRENI SANDRITA FERNANDEZ
7 HERNANDEZ.....

8 A FAVOR DE: JOSE VINICIO SOLANO
9 DE LA SALA PERALTA.

10 CUANTÍA: \$ 1.534,00.

11 Otorgué dos copias SR

12 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo
13 nombre, República del Ecuador, el día de hoy Martes,
14 veinticuatro de Abril del año dos mil dieciocho, ante mí,
15 **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario**
16 **Segundo del Cantón Loja**, comparecen, el señor **JUAN LUIS**
17 **LANCHE LOPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
18 de estado civil Divorciado, de ocupación chofer profesional,
19 domiciliado en la ciudad de Loja, portador de la cédula de
20 ciudadanía número uno uno cero dos cinco cero cinco cero
21 dos nueve **(1102505029)**, por sus propios y personales
22 derechos, en calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte la señora
23 **IRENI SANDRITA FERNANDEZ HERNANDEZ**, de nacionalidad
24 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Divorciada, de
25 ocupación Empleada Particular, domiciliada en la ciudad de
26 Loja, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno
27 cero dos ocho dos cero nueve cinco seis **(1102820956)**, por sus
28 propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTE**; y, por

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, connected strokes.



1 otra parte el señor **JOSE VINICIO SOLANO DE LA SALA PERALTA**,
2 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
3 Soltero, de ocupación chofer profesional, domiciliado en la
4 ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número
5 uno uno cero dos cinco ocho ocho seis siete ocho
6 **(1102588678)**, por sus propios y personales derechos, en
7 calidad de **CESIONARIO**, capaces para el actual
8 otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y me solicitan
9 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al
10 efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR**
11 **NOTARIO**: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo,
12 díguese incorporar una de Cesión de **PARTICIPACIONES** de la
13 Compañía "**TRANSPORTES VILCABAMBATURIS CIA. LTDA.**", de
14 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA**:
15 Comparecientes.- Comparece a la celebración del presente
16 acto Los señores: **JUAN LUIS LANCHE LOPEZ**, Divorciado, por sus
17 propios derechos, y la señora: **IRENI SANDRITA FERNANDEZ**
18 **HERNANDEZ**, Divorciada, por sus propios derechos, quien en
19 adelante se les llamarán **LOS CEDENTES**: y por otra parte, el
20 señor: **JOSE VINICIO SOLANO DE LA SALA PERALTA**, de estado
21 civil soltero, por sus propios derechos, a quien en adelante se
22 le llamará el (**CESIONARIO**), Todos los comparecientes son de
23 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loja,
24 cantón y provincia de Loja, legalmente capaces, sin
25 impedimentos para celebrar este contrato, quienes
26 comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA**:
27 **ANTECEDENTES.- a) 1.-** La Compañía "**TRANSPORTES**
28 **VILCABAMBATURIS CIA. LTDA.**" se constituyó, mediante se



1 constituyó con domicilio en la parroquia Vilcabamba, Cantón
2 y Provincia de Loja, mediante escritura publica celebrada el
3 dieciséis (16) de octubre de mil novecientos noventa y seis
4 (1996) ante el Dr. Galo Castro, Notario quinto del Cantón Loja,
5 y aprobada mediante Resolución número: nueve seis guion
6 tres guion dos guion uno guion dos nueve siete (96-3-2-1-297),
7 de fecha veintinueve (29) de octubre de mil novecientos
8 noventa y seis (1996), pronunciada por el Intendente de
9 Compañías de Cuenca, he inscrita en el Registro Mercantil del
10 Canton Loja, bajo la partida número; trescientos setenta y tres
11 (373), repertorio número; tres mil setecientos setenta y tres
12 (3773), de fecha once (11) de noviembre de mil novecientos
13 noventa y seis (1996), 2.- La junta General Extraordinaria de
14 socios de fecha trece (13) de Abril del dos mil dieciocho
15 (2018), autorizan ceder las participaciones que mantiene el
16 socio; **JUAN LUIS LANCHE LOPEZ**, Divorciado y su ex conyugue
17 **IRENI SANDRITA FERNANDEZ HERNANDEZ**, por lo que cuando
18 adquirieron las participaciones fue en estado civil casados en
19 ese entonces, en la Compañía "TRANSPORTES
20 **VILCABAMBATURIS CIA. LTDA.**". **TERCERA:- CESIÓN DE**
21 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos
22 señores: **JUAN LUIS LANCHE LOPEZ**, Divorciado, por sus propios
23 derechos, y la señora: **IRENI SANDRITA FERNANDEZ HERNANDEZ**,
24 Divorciada, por sus propios derechos, y debidamente
25 autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios de la
26 compañía, en sesión conforme consta de la copia del acta
27 junta General Extraordinaria de socios de fecha trece (13) de
28 abril del dos mil dieciocho (2018), que se adjunta como





1 documento habilitante, y en calidad de **CEDENTES, DAN EN**
2 **VENTA REAL Y EFECTIVA, EL TOTAL DE SUS PARTICIPACIONES QUE**
3 **ES LA CANTIDAD DE:** uno coma cinco tres cuatro **(1,534)** mil
4 quinientas treinta y cuatro, **PARTICIPACIONES**, del valor
5 nominal de un dólar cada una, que posee, en la Compañía
6 "**TRANSPORTES VILCABAMBATURIS CIA. LTDA.**". a favor del señor;
7 **JOSE VINICIO SOLANO DE LA SALA PERALTA**, de estado civil
8 soltero, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las
9 mismas, sin reservarse ninguna para sí. **CUARTA:** Aceptación:
10 Las partes aceptan la cesión de participaciones conforme lo
11 estipulado en esta escritura. **QUINTA.- PRECIO:** El precio de la
12 cesión de las **PARTICIPACIONES ES de MIL QUINIENTOS TREINTA**
13 **Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE**
14 **AMÉRICA**, suma que el cedente declara tenerla recibida, por
15 parte del cesionario, en moneda de curso legal a su entera
16 satisfacción de contado y en la parte que le corresponde.
17 **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes se facultan
18 mutuamente para solicitar la inscripción de la cesión de
19 participaciones a las que se hace referencia en la cláusula
20 tercera de esta escritura, en el libro de socios y participaciones
21 de la Compañía "**TRANSPORTES VILCABAMBATURIS CIA. LTDA.**",
22 a realizar las gestiones pertinentes, en el Registro Mercantil del
23 cantón Loja. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la
24 cesión de **PARTICIPACIONES** conforme a lo estipulado en esta
25 escritura. **OCTAVA:** Documentos Habilitantes.- Copias de la
26 cédulas de ciudadanía y certificados de votación. y acta de
27 junta de socios. Usted, señor Notario, se servirá agregar las
28 demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de



1 este acto".- Hasta aquí la minuta que junto con los
 2 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda
 3 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los
 4 comparecientes acepta en todas y cada una de sus partes,
 5 minuta que está firmada por el Abogado JOSE GERMAN
 6 QUEZADA, FORO DE ABOGADOS LOJA. bajo el número uno
 7 uno guion dos cero uno dos guion cero uno ocho seis (11-
 8 **2012-0186**), para la celebración de la presente escritura se
 9 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
 10 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
 11 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
 12 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de
 13 todo cuanto doy fe.-.....

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CEDENTE: Sr. JUAN LUIS LANCHE LOPEZ
C.C. 1102505029



CEDENTE: Sra. IRENI SANDRITA FERNANDEZ HERNANDEZ
C.C. 1102820956



CESIONARIO: Sr. JOSE VINICIO SOLANO DE LA SALA PERALTA
C.C. 1102588678

VS B^o
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta TERCERA
2 COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma
3 fecha de su celebración.



4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EL NOTARIO

VS
B
S P

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102588678

Nombres del ciudadano: SOLANO DE LA SALA PERALTA JOSE VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLANO DE LA SALA T JOSE A

Nombres de la madre: PERALTA PICOITA MARIA FANY JUDITH

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



Nº de certificado: 189-115-83898



189-115-83898

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102820956

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ HERNANDEZ IRENI SANDRITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS
/VALLADOLID/

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FERNANDEZ RUPERD

Nombres de la madre: HERNANDEZ LILIAN

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

COPIA



N° de certificado: 186-115-83927



186-115-83927

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102505029

Nombres del ciudadano: LANCHE LOPEZ JUAN LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS
/VALLADOLID/

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LANCHE JOSE RAMON

Nombres de la madre: LOPEZ LUZ

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 186-115-83946



186-115-83946

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



110250502-9
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LANCHE LOPEZ JUAN LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MALACATOS/VALLADOLID/
FECHA DE NACIMIENTO 1965-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION INSTRUCCION CHOFER PROFESIONAL

E1333A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LANCHE JOSE RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
2018-02-15

FECHA DE EXPIRACION
2028-02-15

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR IDENTIFICACION



SEC0888000



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



005
JUNTA No.

005 - 062
NUMERO

1102505029
CEDULA

LANCHE LOPEZ JUAN LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION:

LOJA
CANTON

ZONA:

MALACATOS/VALLADOLID
PARROQUIA



COPIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
110258867-3
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLANO DE LA SALA PERALTA JOSE VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESION / OCUPACION CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLANO DE LA SALA T JOSE A
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PERALTA PICCOTA MARIA FANY JUDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-30

V44X3V2X42



[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

PARTE DEL ECUADOR

cedula 9614



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013



033
JUNTA No

033 - 218
NUMERO

1102588678
CEDULA

SOLANO DE LA SALA PERALTA JOSE VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
LOJA CANTÓN ZONA:
SAN SEBASTIAN PARROQUIA



COPI





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 110282095-6

CECILLA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FERNANDEZ HERNANDEZ
IRENI SANDRITA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
LOJA**
MALACATOS VALLABOLIC/
FECHA DE NACIMIENTO **1968-10-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4443V4142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ RUPERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERNANDEZ LILIAN

LUGAR Y FECHA DE EXPECIÓN:
**LOJA
2018-04-03**

FECHA DE EXPIRACION
2028-04-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PP04 DEL CEDULA 03

[Fingerprint]
00000000 TU



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



008
JUNTA No.

008 - 205
NÚMERO

1102820956
CEDULA

FERNANDEZ HERNANDEZ IRENI SANDRITA
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN **EE.UU CANADA**
DEL EXTERIOR
PAÍS **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
ZONA **NEW JERSEY**

OFICINA **C. E. EN NEW JERSEY**
CONSULAR



COPIA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES VILCABAMBATURIS CIA. LTDA."

En la parroquia de Vilcabamba cantón y provincia de Loja, previa convocatoria realizada por el Sr. Presidente de la Cía. Vilcabambaturis Cía. Ltda. Siendo las 20h45m. Del día viernes 13 de Abril del 2018, se reúnen en asamblea general extraordinaria la Junta de socios en la sede de la Cía. Ubicada en las calles Clodoveo Jaramillo y Huilcopamba con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. - Constatación del Quorum reglamentario.
2. -Apertura de la sesión.
3. - Lectura y aprobación del acta anterior.
4. - Posesión del presidente.
5. - Lectura de oficios recibidos.
6. - Informe de gestiones realizadas por parte del Sr Juan. Gerente de la Cía.
7. - Autorizar al Sr. Al Sr. Juan Luis Lanche López, para que ceda 1.534,00 participaciones.

En favor del Sr. JOSE VINICIO SOLANO DE LA SALA PERALTA. (SOLTERO)

8. - Tratar sobre el seguro de las unidades de la Cía.
9. - Resolver sobre el diseño de pintura de los buses.
10. - Elección y posición del Comisario de Vigilancia.
11. - Asuntos de trabajo.
- 13.- Clausura de sesión.

PRIMERO.- CONSTATAACION DELQUORUN REGLAMENTARIO.

La secretaria procese tomar lista a los Sres. socios asistentes constatando así el Quorum Reglamentario para la asamblea que corresponde al 100% del capital social de la Cía.



SEGUNDO.- APERTURA DE CESION.

El Sr. Darwin Guerrero Presidenta de la Cía., saluda y agradece a los Sres. Socios asistentes y da por instalada la asamblea.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Marisol Delgado secretaria de la Cía. Procede a dar lectura del acta anterior misma que después de ser puesta en consideración de la asamblea por parte del Sr. Presidente mediante un análisis minucioso paso a ser aprobada.

CUARTO.- POSESION DEL PRESIDENTE.

En este punto El Sr. Comisario de vigilancia procese a delegar al ing. Klever Ruilova para que tome este juramento mediante el Cual el nuevo presidente Darwin Guerrero cuesta se compromete a velar por el bienestar y el buen funcionamiento de la Cía. Y sus 15 asociados.

QUINTO,-LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS.

Darwin Guerrero manifiesta a la asamblea que ha recibido varios oficios y entre ellos tres autorizaciones para representar con voz y voto a los Sres. Rocío Jaramillo Lapo, Alexandra Marina Jaya y José Ramiro Sanmartín Gonzales para dar paso a la lectura de oficios en donde el Sr. Juan Luis Lanche López en dos oficios manifiesta su renuncia irrevocable a comisario de vigilancia por situaciones ajenas a su voluntad y que se le apruebe ceder sus participaciones en favor del Sr. José Vinicio de la Sala Peralta. Peticiones que son aceptadas por unanimidad.

SEXTO.- INFORME DE GESTIONES REALIZADAS POR PARTE DEL SR. GERENTE DE LA CÍA.

Mauro Vázquez informa que viajo a Quito en compañía del Darwin Guerrero para atender un llamado de la ANT. En donde se les manifestó que va a ver una regularización de frecuencias., y que las unidades de todas las operadoras tienen la obligación de instalar cinturones de seguridad en cada asiento en caso de no poseerlos.

Hace conocer además que nos ha llegado un oficio de la ANT. Quito El cual debe ser leído por Marisol para su entero y total conocimiento de los socios, cuyo contenido expresa que nuestra operadora tendrá la obligación de facultar información cuando requiera ANT. la cual pedirá que se presente la nómina de toda la flota de conductores de la Cía. con su documento habilitante que los califica y demás especificaciones.



Se estipula plazo hasta este miércoles para que todos los Sres., socios faciliten esta información al Sr. Gerente., lo que permitirá al Sr. Gerente presentar la documentación requerida por la ANT. Hasta el día jueves.

Expresa además que ha recibido una recomendación acerca de la pintura, mantenimiento y buen estado de las unidades de la por parte de la ANT pidiendo así el compromiso y colaboración de los compañeros.

SEXTIMO.- AUTORIZAR AL SR. AL SR. JUAN LUIS LANCHE LÓPEZ, PARA QUE CEDA 1.534,00 PARTICIPACIONES EN FAVOR DEL SR. JOSÉ VINICIO SOLANO DE LA SALA PERALTA.

Juan Lanche López socio de la Cía. Se dirige a la asamblea y pide que se le autorice ceder sus 1.534,00 participaciones del valor nominal de \$1,00 cada uno, además se le autorice la venta de derechos y acciones para la obtención del permiso de operaciones en favor del Sr. José Vinicio Solano de la Sala Peralta, pedido que es analizado por asamblea, Marisol Delgado Manifiesta que la Cía. Necesita de personas que vengan a sumar y no a restar, Mauro Vázquez expresa a la asamblea que el futuro nuevo socio pide su admisión en la presente sesión petición que fue aceptada, José Vicio postulante a nuevo socio se dirige a la asamblea y pide que le permitan dirigirse a la asamblea en donde manifiesta su comprometimiento a hacer buen uso de sus acciones y participaciones y velar por el adelanto de la empresa en caso de ser aceptado y sujetarse a normas y lineamientos que esta lo exige. Luego de ser escuchado expresan su autorización y voluntad el 100% del capital social conforme lo expuesto en el artículo 113 de la ley de compañías., mismos que firman la presente acta:

- 1.- DELGADO MACANCHI ENRIQUE
- 2.- DELGADO TOLEDO ANIVAL FERNANDO
- 3.- GUERRERO CUESTA DARWIN VINICIO
- 4.- JARA CARPIO ANGELITO ELIFAX
- 5.- JARA CARPIO JHONNY VICENTE
- 6.- JARAMILLO LAPO ROCIO DEL CARMEN
- 7.- JAYA JARAMILLO MARINA ALEXANDRA
- 8.- LANCHE LOPEZ JUAN LUIS
- 9.- OCAMPO CUEVA MILTON



- 10.- LUIS GERMAN PERALTA PICOITA
- 11.- PERALTA CARPIO LENIN FABRICIO
- 12.- RUILOVA SANMARTIN KLEVER ALEJANDRO
- 13.- RUIZ JARAMILLO LUIS HERNAN
- 14.- SANMARTIN GONZALES JOSE RAMIRO
- 15.- VAZQUES TORRES MAURO DANIEL.

OCTAVO.- TRATAR SOBRE EL SEGURO DE LAS UNIDADES DE LA CIA.

En este punto por decisión unánime se resuelve contratar un seguro corporativo contra todo riesgo que incluya a las 19 unidades de la Cía. Gestión administrativa del Sr. Gerente.

NOVENO.- RESOLVER SOBRE EL DISEÑO DE PINTURA DE LOS BUSES.

Hernán Ruiz presenta tres opciones en maquetas, Aníbal Fernando un diseño fotográfico mediante WhatsApp. Que se tomaron como cuatro diferentes opciones para ser sometidas a votación resultando como triunfadora la opción número tres en donde predomina el color vino.

Por una nimidad se resuelve pintar la unidad número 16 que servirá como modelo para las demás unidades.

DECIMO.- ELECCIÓN Y POSICIÓN DEL COMISARIO DE VIGILANCIA.

Ángel Jara Carpio mociona a Luis German Peralta Picoita como candidato a comisario de vigilancia propuesta que es aceptada por una nimidad., Luis German manifiesta que el acepta por que como socio no puede negarse a este pedido pero, expresa sus condiciones.

- Que el 100% de compañeros le colaboren a él y a la empresa.
- Que mensualmente se la pase un informe bien detallado económico y de gestiones realizadas.
- Que todos y cada uno de los socios incluidos las unidades de la Cía. Presenten los siguientes

Documentos de los conductores sean socios o empleados:



- 1.- COPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD.
- 2.- COPIA DE CERTIFICADO DE VOTACIÓN
- 3.- COPIA DE LICENCIA HABILITANTE.
- 4.- UN CERTIFICADO DE HONORABILIDAD.
- 5.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PERSONALES.

- Y que para futuras transferencias de acciones y participaciones de los socios se pida los siguientes documentos que vuelvo a detallar.

- 1.- COPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD.
- 2.- COPIA DE CERTIFICADO DE VOTACIÓN.
- 3.- COPIA DE LICENCIA HABILITANTE.
- 4.- UN CERTIFICADO DE HONORABILIDAD DE LA OPERADORA A LA CUAL HAYA PERTENECIDO.
- 5.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PERSONALES.

- Que se lleve un memorándum en una carpeta.

Bajo estos parámetros expuestos por el Sr. Luis German la asamblea total mente desacuerdo procede Darwin Vinicio presidente a tomar juramento y queda legalmente posesionado

DECIMO PRIMERO.- ASUNTOS DE TRABAJO.

Johnny Vicente pide la palabra y hace una petición enfática al comisario de vigilancia manifestando que por favor actúe y sancione todas las situaciones que afecten en buen desenvolvimiento de la empresa.

DECIMO SEGUNDO.- CLAUSURA DE SESIÓN.

Darwin Guerrero Cuesta presidente manifiesta que no habiendo más puntos que tratar da por terminada la presente sesión siendo la 1h00 con 26 minutos.



Darwin Guerrero Cuesta.
PRESIDENTE

Mauro Vázquez Torres.
GERENTE



Mauro Daniel Vázquez Gerente de Transporte Vilcabambaturis CERTIFICA que la presente acta es copia fiel del original del libro de actas que reposa en la Cía., y que el o los interesados pueden hacer uso del presente documento como lo consideren conveniente.

Mauro Daniel Vázquez Torres





TRÁMITE NÚMERO: 1935

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1568
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	24
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

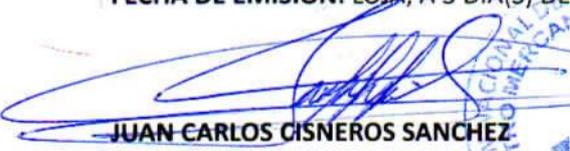
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /24/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES VILCABAMBATURIS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS SEÑORES JUAN LUIS LANCHE LOPEZ Y IRENI SANDRITA FERNANDEZ HERNANDEZ, TRANSFIEREN MIL QUINIENTAS TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES (1.534) A FAVOR DE JOSE VINICIO SOLANO DE LA SALA PERALTA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES VILCABAMBATURIS CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSÉ PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO